



IV QUIJOTE TRAIL

Reglamento



Artículo 1

IV **QUIJOTE TRAIL** está organizado por el Club Deportivo **Quijote Xtreme** con la colaboración del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento De Puertollano y el colegio Salesianos de Puertollano.

La prueba pertenece al circuito provincial "Trail Series Ciudad Real"

El evento deportivo se realizará el **DOMINGO 05 de FEBRERO con salida a las 10:00 horas EL TRAIL LARGO Y a las 10:30 horas el TRAIL CORTO Y RUTA SENDERISTA desde el colegio Salesianos de Puertollano.**

En esta edición podrán participar todas las personas que estén interesadas que hayan cumplido los 18 años. Los menores de edad **HASTA 16 AÑOS** podrán participar enviando la autorización paterna/materna o del tutor legal.





Artículo 2

MODALIDADES. Se celebrarán dos carreras y una ruta senderista.

- Prueba de 18 Km con 1.200 m de desnivel positivo
- Prueba de 10 km con 700 m de desnivel positivo
- Ruta Senderista de 7-8 kms

Artículo 3

RECORRIDO. Transcurre por el cerro de Santa Ana, situado encima del Monumento al Minero y a la Chimenea “Cuadrá”.

El recorrido lo podrás descargar en la web, en todos los formatos.

Es **OBLIGATORIO** para el participante:

1. La organización NO DARÁ VASOS en los puntos de avituallamientos por lo que el deportista llevará accesorio/s para el agua que se entregue en los mismos puntos.
2. El deportista inscrito estará **OBLIGADO** a llevar alimentos, suplementos o cualquier suministro energético para avituallarse durante la carrera. Habrá avituallamientos líquidos y sólidos, pero es 100% recomendable que el participante lleve su propio avituallamiento.
3. Saber el recorrido para no tener ningún problema en seguir el mismo y es **OBLIGATORIO** tenerlo guardado en cualquier accesorio electrónico. El atleta será el único responsable de sus errores en cuanto a localización y orientación se refiere.

La Salida y Meta estará situada en el Colegio Salesianos de Puertollano, **“concretamente en la Calle México”** de la localidad de Puertollano.

La organización publicará semanas antes en la página web del evento los diferentes recorridos.

Los recorridos podrán ser modificados, tanto en su trazado, como en su longitud, si por causas naturales o administrativas, la organización lo considerara conveniente.

Artículo 3





INSCRIPCIONES. Aquellas personas que quieran participar en la carrera deberán inscribirse a través de la página web del evento www.quijotetrail.com o también está disponible la plataforma de inscripciones **DxT Chip Run Carreras.** (www.dxtchiprun.es)

Las inscripciones **CON BOLSA DEL CORREDOR** se establecerán **HASTA EL LUNES 23 DE ENERO A LAS 09:00 HORAS.**

Posteriormente, existirá la posibilidad de inscribirse, pero **SIN BOLSA** del corredor a un precio más económico.

La plataforma de inscripciones se cerrará automáticamente a las 13:00 horas del 31 de ENERO y no dará opción a inscribir a más personas.

El reembolso de la inscripción tendrá un coste del 50 % del precio abonado por gastos derivados de la misma hasta el 23 de enero y posteriormente no se podrán realizar reembolsos.

Existirá un email para solventar alguna incidencia con las inscripciones: contacto@dxtchiprun.es

PRECIO DE INSCRIPCIÓN CON BOLSA DEL CORREDOR HASTA EL LUNES 23 DE ENERO:

- TRAIL CORTO: 22 €
- TRAIL LARGO: 25 €
- RUTA SENDERISTA: 15 €

PRECIO DE INSCRIPCIÓN SIN BOLSA DEL CORREDOR HASTA EL CIERRE DE INSCRIPCIONES:

- TRAIL CORTO: 15 €
- TRAIL LARGO: 18 €
- RUTA SENDERISTA: 12 €

Artículo 4

Entrega de bolsa del corredor + Dorsal

Para evitar aglomeraciones, la organización ha decidido repartir los dorsales de forma escalonada. La entrega se establece los siguientes días y horarios:

Día	Hora	Lugar	Nº DE DORSAL
Viernes 03	10:00 a 12:00	Oficina DxT Base	TODOS LOS DORSALES
Sábado 04	De 10:00 a 13:00	Oficina DxT Base	TODOS LOS DORSALES
Domingo 05	De 09:00 a 09:45	COLEGIO SALESIANOS	TRAIL LARGO
Domingo 05	De 09:45 a 10:15	COLEGIO SALESIANOS	TRAIL CORTO Y RUTA SENDERISTA





Lugares de recogida del dorsal:

- ✓ DxT Base “Servicios Deportivos” Calle San Gregorio,12 de Puertollano (Días previos a la carrera)
- ✓ Colegio Salesianos de Puertollano (el mismo día de la carrera), en TRES mesas:
 - Mesa 1: Dorsales TRAIL LARGO.
 - Mesa 2: Dorsales TRAIL CORTO.
 - Mesa 3: Ruta Senderista.

NO SE ENTREGARÁN BOLSAS DEL CORREDOR FUERA DE ESOS HORARIOS.

En caso de no poder recoger el dorsal, se podrá delegar en otra persona autorizándola con la fotocopia del DNI (Sin este requisito, la organización NO ENTREGARÁ el dorsal).

Artículo 5

CONTROL DE TIEMPOS. La organización establecerá varios controles de tiempo durante el circuito.

Habrá un tiempo máximo en terminar la prueba de 4 horas. Todo aquel participante que no llegue a meta en ese tiempo tendrá la obligación de abandonar la prueba y volver a meta.

La organización no será responsable de lo que le suceda al participante a partir del tiempo máximo de carrera.





Artículo 6

CATEGORÍAS Y PREMIOS. Se establecen las siguientes categorías y premios:

TRAIL LARGO y TRAIL CORTO

PREMIO GENERAL MASCULINO Y FEMENINO

- 1º GENERAL Masculino/ femenino
- 2º GENERAL Masculino/ femenino
- 3º GENERAL Masculino/ femenino

Categoría Senior: (de 18 a 34 años)

- 1º Masculino/ femenino
- 2º Masculino/ femenino
- 3º Masculino/ femenino

Categoría Máster A: (de 35 años a 44 años)

- 1º Masculino/ femenino
- 2º Masculino/ femenino
- 3º Masculino/ femenino

Categoría Máster B: (de 45 años a 54 adelante)

- 1º Masculino/ femenino
- 2º Masculino/ femenino
- 3º Masculino/ femenino

Categoría Máster C: (de 55 años en adelante)

- 1º Masculino/ femenino
- 2º Masculino/ femenino
- 3º Masculino/ femenino

Corredor Local (Primer corredor/a local en recorrer el recorrido)

- 1º Masculino
- 1ª Femenino

Los premios no son acumulables EXCEPTO EL DEL PREMIO LOCAL QUE SÍ LO SERÁ.





Artículo 7

Se considera atleta local al participante natural de Puertollano, que esté empadronado en la localidad. La organización se reserva el derecho a comprobar la condición de local de los participantes.

Artículo 8

Será motivo de descalificación todo atleta que no realice el recorrido completo o lo realice por otros medios que no sea corriendo o andando.

Todo corredor que abandone la prueba deberá comunicar su retirada al control de paso más próximo y entregar su dorsal. La organización se reserva el derecho de retirar a cualquier atleta si su condición física es mala y puede suponer un riesgo para su salud.

Artículo 10

A la hora de realizar la inscripción los participantes estarán en buenas condiciones físicas y mentales para participar en un evento con tramos de cierta dureza, serán conscientes del riesgo de dicha actividad deportiva, eximiendo a la organización de daños y perjuicios que pudieran sufrir durante la prueba.

Cualquier corredor con problemas médicos como alergias a medicamentos u otros deberá consignarlo en el dorsal que debe llevar en sitio visible y en el momento de hacer su inscripción en el campo de OBSERVACIONES.

Artículo 11

Los participantes autorizan a la organización a tomar y utilizar imágenes durante el evento para la promoción de la actividad deportiva de la empresa DXT Chip Run Carreras y al club deportivo Quijote Xtreme, su utilización en redes sociales o publicidad comercial rechazando todos los derechos sobre las mismas.

Cualquier aspecto, no previsto en este reglamento será resuelto por la organización.

Artículo 12

La inscripción en el evento implica la lectura y aprobación de este reglamento por parte de los participantes. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga la Organización de la carrera.





Artículo 13

PARKING: Se podrá aparcar en calles de alrededor de la salida, además hay una zona de campo en la entrada a Puertollano. El parking no estará vigilado por la organización.



Artículo 14

PROTECCIÓN DE DATOS:

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha y el organizador del evento en cada caso. **FINALIDADES:** La gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen y email) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de los fines de esta empresa o nuestros patrocinadores, previo consentimiento del interesado. **LEGITIMACIÓN:** Usted ha manifestado su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal. En los casos en los que sea necesario el consentimiento del participante se aplicará como base jurídica. La promoción y la publicación del nombre y apellidos de participantes y resultados de la prueba se basan en el consentimiento del interesado. El tratamiento de sus datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal. El tratamiento de datos que sea como consecuencia de un cumplimiento legal será de aplicación esta base jurídica. El tratamiento de datos personales que sea necesario para la prestación de un servicio o producto contratado. La inscripción y su consecuente gestión, así como los trámites vinculados necesarios, están legitimados por la ejecución del contrato entre la organización y el participante. El tratamiento de datos que sea debido a un interés legítimo siempre y cuando no prevalezcan los derechos o libertades del titular de los datos. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales. **COMUNICACIÓN DE DATOS:** No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados. **EJERCICIO DE DERECHOS:** Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: dpd@dxtchipun.es o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.es

